Naciones Unidas S/2003/987

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta en virtud de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 31 de octubre de 2001 (S/PRST/2001/30), en que el Consejo me pidió que presentara informes, al menos cada cuatro meses, sobre la situación en Somalia y las actividades encaminadas a promover el proceso de paz, incluidas actualizaciones sobre el alcance y la planificación para casos de emergencia, a fin de iniciar una misión de consolidación de la paz en Somalia.

2. Se incluyen aquí las novedades ocurridas desde mi informe anterior, de fecha 10 de junio de 2003 (S/2003/636). Se presta especial atención a los progresos conseguidos, a los retos afrontados y al apoyo prestado por la comunidad internacional al proceso de reconciliación nacional de Somalia que está teniendo lugar en Mbagathi (Kenya) bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y con la presidencia de Kenya. También se actualizan la situación política y de seguridad en Somalia y las actividades humanitarias y de desarrollo que realizan los programas y organismos de las Naciones Unidas.

II. El proceso de reconciliación nacional de Somalia

3. A mediados de junio de 2003, el plenario de la Conferencia Nacional de Reconciliación de Somalia hizo suyos los informes preparados por cinco de los seis comités de reconciliación relativos a: desarme, desmovilización y reintegración; derechos sobre la tierra y los bienes; recuperación económica, creación de instituciones y movilización de recursos; relaciones regionales e internacionales; y resolución de conflictos y reconciliación.

4. Los desacuerdos encontrados en el comité encargado del federalismo y una carta provisional le impidieron concluir su informe. Los principales puntos de desacuerdo se referían a: la duración del período de transición; la composición y las modalidades de elección de los miembros del Parlamento; el cronograma para el establecimiento de un sistema federal de gobierno; y la situación de las autoridades regionales y locales existentes, en particular, “Somalilandia”.

03-55493 (S) 231003 231003

5. El 1° de julio, el Presidente de Kenya, Mwai Kibaki, anunció el nombramiento del Sr. Mohammed Abdi Affey, ex Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, como Embajador de Kenya en Somalia. El Sr. Affey está prestando asistencia al Sr. Bethuel Kiplagat, Enviado Especial de Kenya para Somalia y Presidente de la Conferencia. El Sr. Affey trabajará desde Nairobi hasta que sea posible el traslado a Mogadishu.

6. El 5 de julio, después de tres semanas de intensas negociaciones, el Comité de Líderes Somalíes de la Conferencia llegó a un acuerdo, que se espera será parte del proyecto de carta. Se convino en que durante un período de transición de cuatro años de duración se establecerá en Somalia un sistema federal de gobierno, que se denominará gobierno federal de transición. El proceso de federalismo se desarrollará gradualmente y se completará en los primeros dos años y medio de la transición. El Parlamento estará integrado por 351 miembros, de los cuales el 12% serán mujeres. Los signatarios de la Declaración de Eldoret (S/2002/1359, anexo) y los dirigentes políticos asistentes a la Conferencia, en consulta con los dirigentes tradicionales dentro de las estructuras de sus clanes respectivos, elegirán a los miembros del Parlamento. Además, el gobierno federal de transición comenzará de inmediato un diálogo de unidad nacional con "Somalilandia". El acuerdo de 5 de julio se presentó al plenario y fue aprobado por aclamación.

7. El Presidente del Gobierno Nacional de Transición, Abdikassim Salad Hassan, criticó el acuerdo de 5 de julio y afirmó que dividiría al país porque, implícitamente, se reconocía a "Somalilandia". Dijo que su Gobierno no sería parte de ese proceso. También desautorizó las firmas del Primer Ministro del Gobierno de Transición Nacional y del Presidente de la Asamblea de Transición Nacional, a quienes había designado líderes de la delegación del Gobierno Nacional de Transición en la Conferencia. Manifestó que habían actuado en contra de la posición oficial de su Gobierno, que se había presentado oficialmente al Sr. Kiplagat. Afirmó también que sólo los dirigentes tradicionales debían elegir a los miembros del Parlamento, ya que se había convenido en que los clanes constituirían el fundamento de la representación. Se opuso enérgicamente a que el árabe hubiera sido colocado junto al inglés como uno de los dos segundos idiomas oficiales, en lugar de ponerlo al mismo nivel que el somalí, como uno de los dos primeros idiomas oficiales del país.

8. Otros dirigentes somalíes también denunciaron el acuerdo de 5 de julio, entre ellos Musse Sudi ("Yallahow") y el Coronel Barre Aden Shire, de la Alianza del Valle del Juba. Manifestaron que el acuerdo se había firmado en ausencia de algunos dirigentes importantes, como ellos mismos, y que por ende no podía ser vinculante. Posteriormente declararon que se retiraban de la Conferencia.

9. El acuerdo de 5 de julio agudizó las diferencias entre el Sr. Hassan, por un lado, y su Primer Ministro y el Presidente de la Asamblea Nacional de Transición, por el otro. El Sr. Hassan suspendió su participación en la Conferencia y regresó a Mogadishu el 30 de julio. Se convocó para el 9 de agosto en Mogadishu una sesión de la Asamblea Nacional de Transición, a la que asistieron 124 de los 245 miembros; se votó allí la destitución del Primer Ministro y del Presidente.

10. Del 5 de julio al 15 de septiembre continuaron los debates en relación con cuatro versiones diferentes del proyecto de carta y el Comité Técnico de la IGAD, con el apoyo de observadores internacionales, trató de abordar las inquietudes planteadas por algunos dirigentes somalíes. El 19 de julio el Sr. Kiplagat distribuyó la cuarta versión del proyecto de carta. En ella se elevaba la categoría del idioma árabe y se afirmaba la soberanía e integridad territorial de Somalia. El 1° de agosto

se distribuyó una quinta versión del proyecto de carta, en que se suprimía el llamamiento a que el futuro gobierno federal de transición celebrara de inmediato negociaciones con "Somalilandia".

11. La quinta versión del proyecto de carta fue debatida artículo por artículo en el plenario entre quienes siguieron asistiendo a la Conferencia hasta mediados de agosto. El Sr. Kiplagat encomendó a un grupo de abogados somalíes, que también eran miembros del plenario, que ajustaran el texto del proyecto de carta teniendo en cuenta los asuntos debatidos en el plenario. Un experto constitucional de Kenya presidió el grupo de trabajo y preparó las versiones sexta y séptima del proyecto de carta. Sin embargo, siguieron planteándose diferencias, tanto en cuanto al fondo como a las modalidades de la aplicación del federalismo durante el período de transición.

12. Los miembros del Comité Técnico, funcionarios de Kenya, mi Representante y observadores internacionales trataron en numerosas ocasiones de persuadir al Sr. Hassan y a otros dirigentes somalíes de que regresaran a Mbagathi. Sin embargo, en una conferencia de prensa celebrada el 9 de septiembre, el Sr. Hassan, el Sr. Sudi ("Yallahow"), Osman Hassan Ali ("Atto"), Mohamed Ibrahim Habsade, del Ejército de Resistencia Rahanwein (ERR) y el Coronel Shire, de la Alianza del Valle del Juba, que se habían estado reuniendo en Mogadishu, expresaron su insatisfacción con lo actuado en la Conferencia y manifestaron que, para que el proceso volviera a estar a cargo de los somalíes, la presidencia de la Conferencia se debía transferir a un nacional de Somalia. Consideraron que los propios somalíes debían comenzar a volver a redactar la carta, posiblemente con ayuda de expertos extranjeros y que, antes de que pudiera haber un genuino proceso de paz, debía lograrse la reconciliación entre los clanes somalíes, proceso que se había deteriorado a resultas de la Conferencia.

13. Entretanto, se informó de que el 13 de septiembre los dirigentes somalíes presentes en la Conferencia habían llegado a un acuerdo sobre la manera en que se debía encarar la cuestión de las unidades que integrarían la República Somalí en el proyecto de carta, en virtud del cual la República Somalí estaría integrada por el gobierno federal de transición, gobiernos estatales, administraciones regionales y administraciones de distrito.

14. El 14 de septiembre, el Sr. Hassan, el Coronel Shire, el Sr. Ali, y los representantes del Sr. Sudi y del Sr. Habsade regresaron a Nairobi.

15. El día siguiente, funcionarios kenyanos, entre ellos el Sr. Kiplagat, se reunieron con el Sr. Hassan y otros dirigentes para invitarlos a una sesión del plenario prevista para esa mañana para examinar el proyecto de carta. A pedido del Sr. Hassan y de otros dirigentes, los funcionarios kenyanos anunciaron que el plenario se aplazaría por dos o tres días a fin de que los dirigentes recién llegados pudieran estudiar el proyecto de carta. Sin embargo, los dirigentes somalíes que habían concertado el acuerdo de 13 de septiembre rechazaron toda prórroga del plenario. Más tarde, el Comité Técnico de la IGAD presentó un compromiso, en virtud del cual el plenario se reuniría, pero antes de aprobar el proyecto de carta se esperaría que el grupo proveniente de Mogadishu pudiera sumarse al plenario. Rechazando el compromiso propuesto, esos dirigentes aprobaron el proyecto de carta ese mismo día, bajo la presidencia del Sr. Kiplagat, que anunció que el día siguiente comenzaría la tercera etapa de la Conferencia, con la elección de los miembros del Parlamento.

16. El Sr. Hassan y quienes habían regresado a Nairobi con él rechazaron ese resultado. Declararon que el Sr. Hassan y los demás dirigentes habían regresado a Nairobi de buena fe, pero no se les había dado la oportunidad de expresar su opinión y ni siquiera habían tenido tiempo para leer la séptima versión del proyecto de carta.

17. Entretanto, los observadores internacionales presentes en la Conferencia, entre ellos mi Representante, trataron de llegar a un término medio entre lo concertado en el acuerdo de 5 de julio y la decisión adoptada en la Conferencia el 15 de septiembre, al tiempo en que unos 50 somalíes declaraban su candidatura a la presidencia.

18. Una delegación de alto nivel de la Unión Europea, encabezada por el Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores de Italia, senador Alfredo Mantica, celebró conversaciones en Nairobi del 17 al 19 de septiembre sobre cuestiones regionales, en particular la Conferencia. La delegación se reunió con los observadores internacionales en la Conferencia y reiteró su apoyo al proceso de la IGAD encabezado por Kenya. También se reunió con el Sr. Hassan y le instó a que permaneciera en Nairobi, habida cuenta de los esfuerzos hechos por los funcionarios kenyanos por abordar sus inquietudes. El Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya también se reunió con el Sr. Hassan y le instó a que permaneciera en Nairobi. Sin embargo, el Sr. Hassan y otros dirigentes insistieron en que sólo volverían a participar en la Conferencia si se declaraba nula y sin valor la presunta aprobación del proyecto de carta y se garantizaba que serían los somalíes quienes estarían a cargo de la Conferencia y que los observadores internacionales participarían activamente en el proceso de reconciliación. El 20 de septiembre, a pesar de que se habían encarado muchas de las inquietudes planteadas por el Sr. Hassan y otros dirigentes en relación con el acuerdo de 5 de julio, éste y los dirigentes que lo habían acompañado a Nairobi partieron hacia Mogadishu, insistiendo en que la Conferencia se había desplomado y que abrirían un nuevo proceso de reconciliación dentro de Somalia.

19. La cuestión de “Somalilandia” también sigue siendo controversial. Las autoridades de “Somalilandia” han seguido negándose a asistir a la Conferencia y el 21 de julio emitieron una declaración en que se manifestaba que se consideraría como indicio de intención hostil toda reclamación o declaración de soberanía en relación con “Somalilandia” hecha por un futuro gobierno somalí. El 3 de agosto, el Presidente de “Somalilandia”, Dahir Riyale Kahin, emitió una declaración en la cual se negaba a recibir al recientemente nombrado embajador de Kenya en Somalia para debatir la participación de “Somalilandia” en la Conferencia.

20. Durante su segunda Asamblea, celebrada en Maputo del 10 al 12 de julio, la Unión Africana respaldó el proceso de reconciliación nacional de Somalia y se comprometió a desplegar en Somalia una misión de observadores militares que se encargaría de vigilar la cesación de las hostilidades, según se establece en la Declaración de Eldoret, una vez que se llegue a un acuerdo amplio. Posteriormente, del 21 al 31 de julio, una misión de reconocimiento de la Unión Europea y la IGAD visitó Baidoa, Beledweyne, Boosaaso, Gaalkacyo, Garoowe, Luuq y Mogadishu. El objetivo de la misión fue celebrar un diálogo encaminado a establecer mecanismos de apoyo al despliegue de unos 75 observadores de la Unión Africana.

21. Aunque la misión fue bien recibida en Garoowe y Boosaaso, una parte del clan Habr-Gedir realizó una demostración contra la visita a Gaalkacyo. Se impidió a la misión entrar a Beledweyne y en Mogadishu se arrojó una bomba contra la recepción del hotel en que residían los miembros de la misión. También se recibieron mensajes anónimos en que se les decía que no eran bienvenidos. La misión concluyó

que, habida cuenta de las condiciones políticas y militares imperantes en Somalia, era necesario trabajar más antes de que se pudieran desplegar los observadores militares. Destacó que los dirigentes somalíes con quienes habían celebrado consultas estaban dispuestos a desarmarse pero, para que ello sucediera, era indispensable la asistencia de la comunidad internacional.

III. Actividades de las Naciones Unidas

22. Mi Representante y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia siguen participando activamente en las actividades de apoyo al proceso de reconciliación nacional de Somalia y celebraron frecuentes consultas con los dirigentes somalíes que asistían a la Conferencia, al igual que con los que estaban en Somalia. Mi Asesor Especial para África, Mohamed Sahnoun, también visitó la Conferencia y asistió a varias sesiones plenarias para alentar a los delegados somalíes a que concertaran un acuerdo inclusivo y amplio.

23. El Sr. Ghanim Alnajjar, experto independiente sobre la situación de los derechos humanos para Somalia, visitó Hargeysa, Boosaaso y Kismaayo del 26 al 30 de agosto. Al regresar a Nairobi reiteró su preocupación por las condiciones vergonzosas existentes en los campamentos para los desplazados internos, especialmente debido a la falta de acceso a los servicios básicos, en particular agua, salud, saneamiento adecuado y escuelas. Señaló en especial a la atención la situación de los miembros de los clanes minoritarios, que sufren discriminación y reciben poca protección de sus propios clanes o de las autoridades locales. Destacó que las autoridades locales son las responsables de la protección de los derechos humanos de todos los nacionales en la zona que se encuentra bajo su control. El Sr. Alnajjar también expresó gran preocupación por que en muchas partes de Somalia se encarcela a los menores junto a los adultos. Sin embargo, señaló la reducción del número de conflictos armados en “Puntlandia”. Asistió a una sesión plenaria de la Conferencia y destacó la importancia de tener en cuenta los derechos humanos durante la redacción y posterior aplicación de la carta.

24. Además de sumarse a otros miembros de la comunidad internacional para facilitar el diálogo en la Conferencia, entre otras intervenciones de efecto rápido, el equipo de las Naciones Unidas en el país está estableciendo un sistema de apoyo internacional para prestar asistencia a la creación del Gobierno y el Parlamento futuros de Somalia. El equipo en el país también ha establecido un grupo de trabajo encargado de preparar un amplio plan de consolidación de la paz que será aplicado en el país, una vez que en la Conferencia se concierte un acuerdo amplio.

25. Mi Representante para Somalia y el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios invitaron a los representantes de organizaciones regionales y no gubernamentales a conmemorar el 21 de septiembre, en Somalia y en Nairobi, el Día Internacional de la Paz. Las actividades estuvieron especialmente encaminadas a alentar a los jóvenes somalíes a reflexionar sobre una futura sociedad pacífica y a crear conciencia pública sobre la necesidad de desarmar a las milicias. En cooperación con el personal de las Naciones Unidas, varias organizaciones privadas y públicas conmemoraron el Día en Beledweyne, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadishu, al igual que en la Conferencia de Mbagathi. Se organizarán actividades similares en el campamento para refugiados somalíes de Daadab (Kenya). Las contribuciones hechas a la campaña por los clubes de fútbol Barcelona y Real Madrid,

el Ayuntamiento de Barcelona y algunos grupos empresariales y organizaciones no gubernamentales de Somalia y la Universidad de Mogadishu establecieron un bienvenido precedente para la cooperación futura entre esas organizaciones en Somalia, la región y más allá de ella.

26. El 13 de agosto, en la reunión de información de mitad de período para el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992), el Presidente del restablecido Grupo de Expertos (véase la resolución 1474 (2003)) manifestó que el Grupo había centrado su labor en las recientes violaciones por tierra, aire y mar al embargo de armas impuesto a Somalia.

27. El 15 de septiembre se celebró en Nueva York la tercera reunión del Grupo de Contacto para Somalia. Mi Representante para Somalia informó a los miembros del Grupo de los progresos alcanzados por los dirigentes somalíes en la concertación de un acuerdo relativo al proyecto de carta y los retos que enfrentaban al respecto.

IV. Acontecimientos internos

28. Aparentemente, al regresar a Mogadishu de Nairobi el 30 de julio, el Sr. Hassan fue recibido calurosamente. Declaró que no tenía la intención de ser candidato a Presidente, pero que el Gobierno seguiría desempeñando sus funciones después de que el 26 de agosto expirara su mandato, habida cuenta de una disposición en la Carta Nacional de Transición que se remitía a la Constitución de Somalia de 1960. Según su interpretación, esa disposición no permitía que existiera un vacío en la estructura del gobierno. Dijo que, para evitar ese vacío, seguiría desempeñándose como Presidente hasta que el proceso de reconciliación nacional de Somalia encabezado por la IGAD produjera un gobierno que incluyera a todos y que fuera aceptable para Somalia.

29. El 11 de junio, en “Somalilandia”, el Presidente del Partido de Solidaridad (Kulmiye), Ahmad Muhammed Silanyo, aceptó como “Presidente” de “Somalilandia” al Sr. Kahin, del Partido Democrático del Pueblo Unido (UBUD), con lo cual puso fin a la controversia posterior a las elecciones en lo que respecta a la exactitud del resultado electoral (véase S/2003/636, párrs. 21 a 23).

30. En la tercera semana de julio, una delegación de “Somalilandia”, encabezada por el Sr. Kahin, visitó Addis Abeba y se reunió con autoridades etíopes, entre ellas el Presidente.

Seguridad

31. El 5 de julio, el Gobierno de Kenya levantó la prohibición de vuelos desde y hacia Somalia que había puesto en vigor el 21 de junio debido a la preocupación existente en Kenya por posibles actividades relacionadas con el terrorismo.

32. La seguridad en las zonas meridionales de Somalia, en particular Mogadishu, sigue siendo precaria. El aumento de la delincuencia en Mogadishu se caracteriza por frecuentes secuestros de personas y automóviles y el asesinato de civiles. Un nacional italiano fue secuestrado en Mogadishu del 17 al 28 de junio, fecha en que fue liberado. El 2 de julio fue asesinado el Dr. Hussein Muhammad Nur, hermano del dirigente del EER, Coronel Hassan Mohamed Nur (“Shatigadud”). El 6 de julio,

centenares de trabajadores médicos de Mogadishu realizaron una huelga de un día de duración para protestar por ese asesinato. Además, en el distrito de Medina continuaron los combates entre las milicias de Omar Mahmud Mohamed ("Finnish") y el Sr. Sudi ("Yallahow"), que causaron la muerte de varios civiles. Los incidentes de violencia, en particular la violación de menores y el desmembramiento de una joven en agosto, conmocionaron a los habitantes de la ciudad, a pesar de que están acostumbrados a este tipo de incidentes. En agosto se realizaron algunos esfuerzos por establecer patrullas de seguridad en los vecindarios. Por lo menos en una ocasión, las organizaciones de seguridad vecinas se enfrentaron por cuestiones de límites. Sin embargo, es todavía prematuro establecer conclusiones sobre las repercusiones de las patrullas.

33. Las tensiones entre el Sr. Sudi y Mohammed Dhere, dos dirigentes *hawiye/abgaal*, causaron en julio duros enfrentamientos en las cercanías de Jawhar, aunque a comienzos de septiembre se había restablecido la calma. En julio se informó del asesinato de unas 50 personas en los alrededores de Mudug meridional, en donde las milicias Habr Gedir y Dir se enfrentaron por el control del agua.

34. También prosiguieron los combates entre clanes en los alrededores de Baidoa. La confrontación, que en parte es una lucha por la dirigencia del EER, ha impedido el acceso a la ciudad durante 14 meses y ha costado muchas vidas. Los protagonistas periódicamente usan minas terrestres. La ferocidad del conflicto queda ilustrada por episodios como el asesinato de una joven cometido por una de las partes el 18 de junio, al que siguió en represalia una serie de homicidios, a resultas de los cuales se ha informado de que por lo menos fueron muertas cuatro jóvenes.

35. En las regiones de Gedo y el Bajo Shabbelle prácticamente no hay autoridades constituidas. En consecuencia, los grupos armados pueden establecer puestos de control y exigir dinero a los viajeros. La ausencia de autoridades locales ha reducido en gran medida la frecuencia de las visitas de los prestadores de asistencia a lugares como Belet Hawa, Luuq y Bardera. El 23 de julio, en Bardera, un hombre armado disparó contra una aeronave de las Naciones Unidas. La pista de aterrizaje está cerrada para las operaciones de las Naciones Unidas hasta que se concierten acuerdos de seguridad apropiados. El 14 de septiembre fue asesinado en el distrito de El-Wak, en la región de Gedo, un nacional kenyano que trabajaba para la Adventist Development and Relief Agency. En agosto aumentó considerablemente el número de puestos de control en la ruta entre Mogadishu y Kismaayo. A fines de agosto las milicias leales a la Alianza del Valle del Juba en Kismaayo, los comerciantes locales y el presidente del tribunal islámico de Qoryooley, en el Bajo Shabbelle, pudieron desalojar algunos de esos puestos.

36. La inseguridad sigue afectando las operaciones humanitarias al sur de Gaalkacyo. Los conflictos entre los clanes, el bandidismo y la debilidad de la mayor parte de los gobiernos locales se combinan para que la gestión de la seguridad constituya un reto importante para el personal humanitario. Grupos de hombres armados acosan a viajeros y transportistas sin temor a la retribución y hacen que muchas zonas sean prácticamente inaccesibles para el personal de las Naciones Unidas.

37. El 21 de julio hubo un tiroteo en Garoowe, cerca de la residencia del "Vicepresidente". Aparentemente el incidente estaba relacionado con una lucha por el poder relacionada con los cambios propuestos en el gabinete de "Puntlandia".

38. El 1° de septiembre hubo disturbios en Burco ("Somalilandia"). El incidente se produjo cuando la policía trataba de trasladar a varios desplazados internos desde una escuela secundaria a otras instalaciones en esa ciudad. Aparentemente el traslado había sido convenido y no se sabe exactamente cuál fue el motivo del enfrentamiento. Uno de los desplazados fue asesinado y un oficial de policía fue herido. La escuela, el único establecimiento de enseñanza secundaria de la región, sufrió muchos daños a raíz del incendio ocurrido durante el incidente.

La situación humanitaria

39. La violencia y los conflictos armados en algunas zonas de Somalia siguen poniendo en peligro la capacidad de los somalíes —que están extremadamente privados de acceso a alimentos, agua potable, servicios de salud y educación y empleo adecuados— de mejorar y mantener sus modos de subsistencia, ejercer sus derechos humanos y vivir con dignidad.

40. Los conflictos armados y la delincuencia en Mogadishu también siguen restringiendo el acceso humanitario. Sin embargo, varias organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas siguen realizando operaciones a un nivel mínimo, especialmente en los sectores de la salud y la educación.

41. La inseguridad, el bandidismo y el uso de minas terrestres en Baidoa y sus alrededores han hecho que continúe el desplazamiento de civiles, se afecten las actividades agrarias y se restrinja el acceso humanitario, lo cual sólo permite mitigar mínimamente el empeoramiento de la situación humanitaria. Los centros sanitarios, en particular el único hospital público de la ciudad y las clínicas privadas, sólo han funcionado intermitentemente desde que se iniciaron los combates en junio de 2002. Los alimentos siguen siendo escasos, ya que las pocas lluvias y la infestación de los cultivos han hecho que en la mayor parte de las zonas de la región de Bay, en particular Baidoa, la producción alimentaria haya sido inferior a lo esperado. Entretanto, los pozos de agua no han sido tratados con cloro, lo que ha contribuido a la mala situación sanitaria y ha exacerbado la vulnerabilidad contra enfermedades como el paludismo, la diarrea y la tuberculosis. Aunque las partes en conflicto, presionadas por los dirigentes de la comunidad y los empresarios locales, han tratado de resolver sus diferencias y se han comprometido a mejorar el entorno para los trabajadores de asistencia y los beneficiarios, los resultados todavía no se han traducido en mejoras sobre el terreno.

42. Debido a la inseguridad en la región de Gedo, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han seguido instando a los dirigentes de las facciones locales a que garanticen la seguridad de los civiles y de los trabajadores de asistencia. Aunque aparentemente algunos dirigentes están dispuestos a realizar mejoras al respecto, la situación no ha sufrido cambios de importancia. Además de la inseguridad generalizada, la ausencia de algunos dirigentes, debido a su participación en la Conferencia, también ha creado un entorno de impunidad en que las violaciones de los derechos humanos están ampliamente difundidas.

43. Las autoridades de "Puntlandia" han convenido oficialmente en permitir el acceso de los trabajadores de asistencia humanitaria a las comunidades vulnerables de las regiones de Sool y Sanaag. La controvertida situación de esas regiones, que tanto "Somalilandia" como "Puntlandia" reclaman como propias, ha hecho que desde hace años sean poco propicias para las intervenciones de asistencia. En parte

debido a este progreso, el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios pudo realizar en agosto una evaluación de algunas partes de esas regiones, en particular en la meseta de Sool, en donde los pastores y su ganado probablemente estén afrontando una crisis humanitaria debido a la persistencia de la sequía.

44. En "Somalilandia" se han regenerado los pastizales, que se habían agotado el año último debido a un ingreso inusualmente grande de pastores etíopes. Sin embargo, hay indicios de que podría ser inminente otra corriente de pastores, debido al deterioro de las condiciones para el ganado en la zona de Shinnele (Etiopía). Los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados siguen vigilando la situación.

45. En el período que se examina, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales completaron una estrategia experimental encaminada a encarar las necesidades relacionadas con la protección y los modos de subsistencia de los grupos vulnerables en Kismaayo. El objetivo final es replicar ese criterio en toda Somalia como medio de reforzar la evaluación integrada común y la ejecución de los programas.

46. Los resultados preliminares de la evaluación de la cosecha anual en la estación *gu* (de lluvias largas) indican que la cosecha final de 2003 será levemente superior a la de 2002 y un 28% por encima de la media de posguerra. Sin embargo, en algunas zonas, como en las regiones de Hiiraan y del Bajo Juba, se espera que la producción habrá de ser bastante inferior a la media, mientras que los pastores de muchas partes del país siguen sufriendo déficit crónicos de alimentos.

47. A resultas de la combinación de inseguridad alimentaria y malas condiciones sanitarias, los somalíes siguen sufriendo de un alto grado de malnutrición. La tasa global de malnutrición de los niños de menos de 5 años de edad, según informa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es del 17%. Las tasas de malnutrición en las zonas encuestadas han variado del 8,3% en Gaalkacyo ("Puntlandia"), al 21,5% en Belet Hawa (región de Gedo).

48. En noviembre, el equipo en el país y varias organizaciones no gubernamentales iniciarán un llamamiento interinstitucional consolidado para Somalia para 2004. En la actualidad, los programas del llamamiento para 2003 se han financiado en un 39%.

V. Actividades operacionales en apoyo de la paz

Protección y derechos humanos

49. Los organismos de las Naciones Unidas ayudan a las autoridades de Somalia a mejorar la administración de justicia fomentando el Estado de derecho, reforzando su capacidad para hacer cumplir la ley y mejorando la aplicación de los estándares de derechos humanos. Hasta hace muy poco, esos programas se ejecutaban en la zona relativamente pacífica del noroeste del país, esencialmente en "Somalilandia". Los organismos de las Naciones Unidas prevén ampliar esos programas a regiones menos estables del noreste, centro y sur de Somalia.

50. Trabajando en estrecha colaboración con las autoridades de "Somalilandia", los organismos de las Naciones Unidas dieron punto final a un programa de estudios e identificaron a instructores y alumnos para una serie de programas de capacitación en que participarán más de 200 profesionales del derecho y administradores. En

agosto comenzó una serie de sesiones de capacitación de tres meses de duración para 50 profesionales del derecho. Después de celebrar amplias consultas con los principales interesados, facilitadas por los organismos de las Naciones Unidas, se presentó al Ministro de Justicia de "Somalilandia" un proyecto de estatuto para establecer una comisión de derechos humanos. También se prestará apoyo a la creación de una oficina del defensor del pueblo, que será importante para proteger los derechos de los más vulnerables, en particular mujeres, niños y desplazados.

51. Los organismos de las Naciones Unidas también han prestado asistencia a las autoridades de "Somalilandia" para establecer un colegio de abogados con una estructura de gobierno y una serie de normas y reglas éticas. El Parlamento de "Somalilandia" está examinando actualmente un proyecto de ley en que se han encapsulado esas normas y reglas. Las Naciones Unidas también prestan asesoramiento técnico a la recientemente establecida Comisión de Reforma Jurídica de "Somalilandia" en la elaboración de un amplio plan de trabajo.

52. En los cuatro últimos meses se dio comienzo a una iniciativa denominada "acceso a la justicia", encaminada a establecer en la Universidad de Hargeysa servicios de asistencia letrada gratuita a cargo de estudiantes y profesionales del derecho y miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales. La iniciativa también sirve como foro para prestar asesoramiento jurídico, preparar campañas de promoción y analizar políticas.

53. Una evaluación de las necesidades de rehabilitación de los edificios judiciales, que comenzó con el edificio de la Corte Suprema en Hargeysa, se ha ampliado ahora a otras instalaciones judiciales y carcelarias y comisarías de la región. Después de la rehabilitación de la Academia de Policía de Mandera, con asistencia de las Naciones Unidas, en junio comenzó un programa de capacitación de seis meses de duración para 600 pasantes elegidos por las autoridades de "Somalilandia", entre quienes se encuentran 30 reclutas mujeres. Además, la policía recibe capacitación en el servicio en la esfera de medidas antidisturbios, resolución de conflictos armados, gestión de la comisaría y derechos humanos.

54. Los organismos de las Naciones Unidas prestan asesoramiento técnico al Equipo de Tareas de control de armas pequeñas de "Somalilandia" para evaluar el actual marco normativo y preparar nuevas leyes que se adecuen a los estándares internacionales. También prestan asistencia para la renovación de los arsenales de cinco comisarías y capacitación en control de armas pequeñas.

55. El actual programa de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas se centra en la creación de capacidad para el Centro de actividades relativas a las minas de "Somalilandia". En junio se completó la construcción de un búnker dedicado exclusivamente a municiones y artefactos explosivos sin detonar y, durante el período de que se informa, se desactivaron 6.000 de esas municiones. Se prevé emprender iniciativas similares en el noreste de Somalia.

Derechos del niño

56. Los resultados de un estudio realizado en Somalia sobre la protección del niño, recientemente finalizado, brindan un sólido punto de referencia para la planificación y aplicación programáticas y las intervenciones de promoción en nombre de los niños. Las cuestiones prioritarias que se habrán de encarar son: la alta prevalencia

de violencia sexual, en particular entre los menores desplazados; niños dedicados a trabajos peligrosos y en que se los explota, en particular los niños que trabajan y viven en la calle; discriminación contra los niños pertenecientes a los clanes minoritarios; y protección y acceso a oportunidades para los niños con discapacidades.

57. En "Somalilandia", 45 funcionarios judiciales, entre ellos jueces, fiscales, asesores, abogados y notarios, recibieron capacitación en justicia de menores, derechos del niño y cuestiones relacionadas con la protección del niño y se les entregó una carpeta con materiales sobre justicia de menores, para referencia y aplicación. También se celebraron reuniones de información con oficiales de policía de "Somalilandia" relativas al respeto de los derechos del niño y la protección que deben recibir de los oficiales encargados de cumplimiento de la ley.

58. En "Somalilandia" se aprobó un marco para la justicia de menores y la protección del niño, junto con el establecimiento de una firme asociación con las autoridades locales y los interesados de la sociedad civil. Igualmente, en un curso práctico celebrado en "Puntlandia" se dio a los interlocutores de todas las ramas del gobierno local y de la sociedad civil la oportunidad de identificar medidas para mejorar la protección del niño y el sistema de justicia de menores.

Protección de los derechos de la mujer

59. Técnicamente, en Somalia se aplican tres sistemas de normas: derecho civil, *Sharia* y derecho consuetudinario. Aunque los tres sistemas coexisten, no hay armonización en la manera en que se encaran los delitos y otras cuestiones jurídicas. La capacidad de la mujer somalí de hacer valer y defender sus derechos se ve afectada por su condición social y el entorno jurídico existente, que está integrado esencialmente por una combinación de *Sharia* y derecho consuetudinario que se aplica de distintas maneras en cada región.

60. Durante el período de que se informa, los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados completaron evaluaciones del sistema judicial y presentaron recomendaciones sobre posibles medios para mejorar la situación de la justicia en Somalia en lo que respecta a la mujer. Se están ejecutando proyectos de preparación de manuales de capacitación, instrumentos de promoción y materiales de capacitación jurídica, que se utilizarán en la formación del personal judicial y encargado del cumplimiento de la ley en los tres sistemas jurídicos en cuestiones relacionadas con el género.

61. Se está ofreciendo capacitación a las organizaciones dedicadas a la mujer para: formación de una red nacional de mujeres para la promoción de los derechos humanos; preparación de instrumentos de promoción y manuales de capacitación, en inglés y somalí; integración de las cuestiones de género y los derechos humanos en los sistemas jurídicos existentes; e inclusión de una declaración de derechos y garantías fundamentales en las futuras cartas federal y regionales.

Repatriación de refugiados

62. Desde comienzos de 2003, se han repatriado voluntariamente a "Somalilandia" y "Puntlandia" 5.569 personas provenientes de Djibouti, Etiopía y Kenya. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y otros

organismos trabajan en estrecha colaboración con el recientemente establecido Comité de Elegibilidad de Refugiados de "Somalilandia" para velar por la protección, la asistencia y la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados que residen en Hargeysa. En septiembre, los organismos de las Naciones Unidas patrocinaron en Addis Abeba una mesa redonda, de un día de duración, sobre reintegración y desplazados internos en Somalilandia, de la que fueron anfitriones conjuntamente las autoridades de "Somalilandia", los donantes y los países de acogida de asilados (Djibouti y Etiopía).

Prestación de servicios básicos

63. El programa conjunto de las Naciones Unidas de reintegración en la región noroeste de Somalia ha suministrado nuevas aulas y mobiliario para 16 escuelas primarias y secundarias, a las que asisten 6.000 niños en edad escolar. La rehabilitación del camino que une Zeila con Tokoshi y la ruta de Salahley, en "Somalilandia", que requieren gran cantidad de mano de obra, ha sido muy beneficiosa para la población de la zona. También se han rehabilitado unos 20 diques y pozos poco profundos, lo que da a unas 10.000 personas acceso al agua potable, especialmente en las zonas rurales. Están por finalizar la reconstrucción y rehabilitación de siete escuelas primarias, a las que asisten más de 3.000 niños, así como la rehabilitación del hospital de Jariban y la clínica de Gaarad, que prestarán servicios a unas 20.000 personas. Desde que se ultimó un proyecto hídrico en Gaalkacyo, 60.000 personas tienen ahora acceso al agua en esta zona de "Puntlandia". El sistema hídrico, con una red de acueductos de más de 21 kilómetros de longitud y con agua proveniente de pozos recientemente perforados, distribuye agua por conducto de un tanque elevado de almacenamiento de agua de 750.000 litros de capacidad, será administrado por la Gaalkacyo Water Company.

Medios de subsistencia

64. Además de la iniciativa para los países de bajo ingreso en dificultades, el Banco Mundial y la Comisión Europea financian la elaboración de una estrategia para el sector de la ganadería en Somalia. Los consultores de las Naciones Unidas han finalizado los análisis sectoriales y de los posibles problemas y se ha esbozado una estrategia inicial que será debatida y perfeccionada en los meses próximos.

65. Desde la reunión celebrada en abril entre representantes de la comunidad empresarial de Somalia, el Gobierno Nacional de Transición, "Puntlandia" y "Somalilandia" y países importadores del Oriente Medio (S/2003/636, párr. 49), se están celebrando conversaciones con las autoridades pertinentes a fin de establecer una junta de carnes somalí en Mogadishu, Garoowe y Hargeysa. Las autoridades del Gobierno Nacional de Transición y de "Puntlandia" respaldan plenamente la creación de esa junta y están preparando la legislación necesaria, mientras que las autoridades de "Somalilandia" han decidido establecer una junta separada.

66. Los organismos de las Naciones Unidas siguen esforzándose concertadamente por mejorar las normas, los procedimientos y la aceptación internacional de la industria de remesas de dinero de Somalia. Durante el período de que se informa, se celebró en Dubai un curso práctico, de dos días de duración, para las empresas dedicadas a las remesas de dinero y la comunidad empresarial somalí, sobre la posible

ampliación de los servicios financieros en Somalia y ya se ha completado la primera parte de un estudio de viabilidad sobre el tema. En la actualidad se prevé celebrar un curso práctico en Londres, cuyo objetivo será mejorar el cumplimiento de las normas del país anfitrión y los reglamentos financieros internacionales.

Prevención del VIH/SIDA

67. Durante el período de que se informa, se finalizó el Marco estratégico para la prevención y el control del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en las poblaciones somalíes. El marco establece un fundamento sólido para la realización de intervenciones en todo el país.

68. Habida cuenta de que en la actualidad las tasas de prevalencia son bajas, una de las prioridades para la prevención y el control del VIH es fomentar la capacidad de las comunidades de elaborar una respuesta integrada y eficaz contra el VIH/SIDA. Se ha determinado que el asesoramiento entre pares es una de las estrategias importantes al respecto. Dos consejeros participaron en un curso práctico para jóvenes consejeros, celebrado en Lusaka del 14 al 24 de julio, y se prevé celebrar en diciembre un curso práctico similar en Somalia. Para el cuarto trimestre de 2003 también se prevé celebrar cursos prácticos de capacitación, en que se combinarán actividades de promoción, movilización y asesoramiento dirigidos a dirigentes religiosos y activistas de la comunidad, con miras a respaldar a un cuadro de particulares que pueda movilizar a las comunidades y pueda servir de recurso y cumplir funciones de apoyo.

VI. Observaciones

69. El proceso de reconciliación nacional de Somalia, celebrado bajo los auspicios de la IGAD, ha dedicado prácticamente un año de esfuerzos sostenidos a tratar de alcanzar una solución duradera e inclusiva para el conflicto de Somalia. Se debe elogiar al Gobierno de Kenya por haber ofrecido la sede y haber actuado como principal mediador de la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia celebrada en Mbagathi, así como por las oportunas intervenciones realizadas por funcionarios superiores del Gobierno para mantener el rumbo del proceso de reconciliación. La comunidad internacional, representada por enviados especiales y misiones diplomáticas, ha sumado sus esfuerzos a los de mi Representante y a los de las organizaciones regionales a fin de respaldar las actividades encaminadas a lograr en Mbagathi un acuerdo inclusivo. Una vez más deseo encomiar las generosas contribuciones financieras que la Unión Europea ha hecho a la Conferencia.

70. A pesar de los progresos logrados en la Conferencia de Mbagathi con la aprobación de los informes de cinco comités de reconciliación (véase el párrafo 3 *supra*), los demás progresos han sido lentos debido a las diferencias existentes en la cuestión del federalismo y la relación del futuro gobierno de transición con las autoridades regionales y locales existentes, en particular “Somalilandia”. La situación se complicó cuando el 26 de agosto de 2003 expiró el mandato del Gobierno Nacional de Transición dimanado del acuerdo concertado en agosto de 2000 en la Conferencia Nacional de Paz para Somalia celebrada en Arta (Djibouti).

71. Algunos dirigentes somalíes afrontan el reto histórico de superar sus diferencias a fin de lograr un acuerdo sobre un gobierno viable. Les insto a que prosigan el diálogo a fin de velar por que se llegue a una solución inclusiva que pueda ser respaldada por todos y aplicada de buena fe. Lo hago en el entendimiento cabal de que los dirigentes políticos y los ancianos somalíes deberán demostrar un considerable valor político para que se alcance ese resultado.

72. En esta etapa crucial del proceso de reconciliación, el compromiso sostenido de los Estados de primera línea de la IGAD, en particular, sigue siendo vital para el éxito de la Conferencia. Una indicación de ese compromiso de la región enviaría un mensaje inequívoco a los dirigentes somalíes en lo que respecta a la responsabilidad que les incumbe, así como a la comunidad internacional en general. Los principales Estados Miembros, tanto de la región como de fuera de ella, deberán vigilar y respaldar las actividades de los dirigentes somalíes y del Comité Técnico de la IGAD para ayudarlos a que garanticen que la Conferencia de Mbagathi culmine con un acuerdo inclusivo y amplio. En ese contexto, acojo complacido el compromiso de la Unión Africana (véanse los párrafos 20 y 21 *supra*), ya que constituye una seria contribución a la paz y la reconciliación en Somalia.

73. Los conflictos y la violencia en Somalia, en particular las brutalidades cometidas contra civiles, siguen siendo una fuente de sufrimiento para la población y afectan a las actividades humanitarias. Insto a todos los dirigentes somalíes a que hagan todo lo posible por contener a sus milicias y a quienes les prestan apoyo a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de sus compatriotas. Al mismo tiempo, deseo acoger con beneplácito los esfuerzos de las autoridades que han tratado de fomentar la seguridad en su región y han adoptado medidas para participar con la comunidad humanitaria a fin de crear condiciones propicias para la protección y seguridad de los civiles y permitir que los trabajadores humanitarios tengan acceso seguro y sin trabas a todas las partes del país.

74. La comunidad internacional está cada vez más impaciente con la continuación del conflicto y la violencia en Somalia. Como se desprende claramente del presente informe, las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y de sus asociados están limitadas debido a la inseguridad existente en muchas partes del país. Las organizaciones y los particulares dedicados a la labor humanitaria y de desarrollo en Somalia instan a la comunidad internacional a que se haga responsables a los dirigentes somalíes del bienestar de su pueblo y a que la legitimidad de los dirigentes se juzgue en consecuencia. En ese contexto, acojo complacido la decisión del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) de visitar la región en las próximas semanas a fin de reforzar el embargo de armas.

75. Según se indicó precedentemente, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y el equipo de las Naciones Unidas en el país están preparando activamente un plan de consolidación de la paz que será puesto en práctica en Somalia una vez que en la Conferencia se llegue a un acuerdo definitivo. Es mi esperanza que dicho acuerdo, junto con el mejoramiento de la situación de seguridad, creará pronto condiciones propicias para utilizar cabalmente las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en Somalia. Deseo aprovechar esta oportunidad para instar a los donantes a que contribuyan generosamente al llamamiento interinstitucional consolidado para Somalia y a que lo hagan sin demora, a fin de permitir la aplicación eficaz de un programa cabal, coherente y equilibrado de actividades humanitarias y de consolidación de la paz.

76. Como bien saben los miembros del Consejo de Seguridad, desde su creación en abril de 1995, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia ha prestado asistencia a las actividades que realizo para promover la causa de la paz y la reconciliación en Somalia mediante contactos con dirigentes somalíes, organizaciones civiles y los Estados y las organizaciones interesados. Desde 2002, mi Representante Personal y la Oficina Política han participado activamente en las actividades encaminadas a respaldar la Conferencia. Hasta que se llegue a un acuerdo en la Conferencia y mejore la situación de seguridad de manera que me permita presentar propuestas para la creación de una oficina de consolidación de la paz en Somalia y proponer los ajustes que quizás sean necesarios en el mandato de la Oficina, es mi intención continuar las actividades de la Oficina Política durante el bienio 2004-2005 con el nivel de recursos actuales.

77. Por último, deseo agradecer a mi Representante, Sr. Winston Tubman, al personal de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, al equipo en el país y a las distintas organizaciones no gubernamentales por los esfuerzos que hacen en apoyo de la reconciliación nacional y la paz en Somalia, así como por su dedicación para responder a las necesidades humanitarias y de reconstrucción del país.